



## Diputados aprueban reformas a las leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- La mayoría de Morena, PT y Partido Verde, aprobaron en la Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** reformas en materia de amparo y amnistía. El dictamen que modifica la Ley de Amparo impedirá que jueces otorguen amparos con efectos generales; también, salieron diferencias por la Ley de Amnistía, que dará poder al Presidente de la República de liberar y cancelar condenas de personas que estén procesadas o presas por cualquier delito. La reforma que limitarán el amparo y que liberará a delincuentes, se discutirá en la sesión de este miércoles en la **Cámara de Diputados**



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4683?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4683&authkey=!AKVKEaecRVdaVsA&ithint=video&e=LMxJdy>